

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 17, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, DANIEL TORRES CHÁVEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, Y JUANA SUAREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 16, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.:
  - A) **MINISTRO PR, FRANCISCO FORTE**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO: DE COMERCIAL A TEMPLO RELIGIOSO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 4ª. NORTE NO. 308, LOTE 05, MANZANA 027, ZONA CENTRO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

- B) ELIA GARCÍA CHACÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS COLINDANTES DEL LOTE 5, DE LA MANZANA 6-A, DE LA COLONIA TERRAZAS DE ESTA CIUDAD, A NOMBRE DE LA ELIA GARCÍA CHACÓN.
- C) JOSÉ MARÍA GUARDIA LÓPEZ**, APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CESTA-PUNTA DEPORTES, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ANUENCIA FAVORABLE PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS REMOTA Y SALA DE SORTEO DE NÚMEROS EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVE. RIO CONCHOS ORIENTE NO. 305, ENTRE AVENIDA 6ª. Y AVENIDA 7ª. COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.
6. OFICIO QUE PRESENTA EL L.A.F. **MARIO GUTIÉRREZ VILLALPANDO**, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CONSULTA CIUDADANA RELATIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA..
7. CLAUSURA

PREVIO AL INICIO DE LA REUNIÓN, SE DA LECTURA A LOS ESCRITOS QUE REMITEN LAS REGIDORAS LORENA QUEZADA BERMÚDEZ Y MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN QUE POR MOTIVOS DE CAUSA MAYOR, NO PODRÁN ASISTIR A ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA

**I.-** ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL Y CATORCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

**II.-** A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

**III.-** CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 16, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**IV.-** PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ÓRDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN, MISMO QUE DADA SU IMPORTANCIA SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE:

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN  
08 DE MAYO DE 2019.

DICTAMEN QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO, EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS, EXP. 2/2018, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

## **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** CONFORME AL ESTUDIO DEL DOCUMENTO, SE ENCONTRÓ QUE CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, LA LIC. ALMA CECILIA DAW CINCO, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA GENERAL INTERNA, PRESENTA ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL PLIEGO DE OBSERVACIONES POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS POR ACTOS Y OMISIONES ADMINISTRATIVOS EN QUE INCURRIERON DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

**SEGUNDO.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE HACE REFERENCIA FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN SU CONTRA.

**TERCERO.-** QUE LOS FUNCIONARIOS DIERON CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LA NOTIFICACIÓN DE REFERENCIA.

**CUARTO.-** EN SU OPORTUNIDAD LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

**QUINTO.-** CON FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EL TITULAR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, EMITIÓ EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MISMO QUE FUE AGENDADO EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NUMERO 16, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2019, RESPECTO DEL CUAL SE ACORDÓ TURNAR AL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

**SEXTO.-** EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 17, A CELEBRARSE EL DÍA OCHO DE MAYO DE 2019, PERSONAL DE LA JEFATURA JURÍDICA EXPLICO AMPLIAMENTE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, LA CUAL CONSISTE EN SANCIÓN ECONÓMICA, DESTITUCIÓN DEL PUESTO E INHABILITACIÓN PARA EL DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO HASTA POR DIEZ AÑOS.

POR OTRO LADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3 FRACC. VI, 24, 29 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTAMINA FAVORABLE EN TODAS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ELABORADO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL, EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN EN EL CITADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, AL CUAL LE CORRESPONDIÓ EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 2/2018.

DEBIÉNDOSE PRESENTAR AL PLENO EN SESIÓN DE CABILDO, EL PRESENTE DICTAMEN, A EFECTO DE QUE SEA DEBIDAMENTE SOMETIDO A VOTACIÓN.

ATENTAMENTE

**C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ.**

**C. DANIEL TORRES CHÁVEZ.**

**C. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**

**C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO.**

**C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES.**

**C. LUIS FELIPE MADRID VALLES**

**C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ.**

**C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES.**

**C. ANA LORENA GALVÁN GUERRERO.**

**C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN.**

**C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN.**

**C. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ.**

**C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ.**

**C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ.**

**C. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA.**

**C. VÍCTOR OMAR MEZA SOTO.**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL EXPEDIENTE 2/2018.

SE ORDENA AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO HASTA SU CONCLUSIÓN.

ASÍ MISMO SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DICTAMEN AL CUAL SE DIO LECTURA, ASI COMO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTÓ PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y OBRAS Y SERVICIOS, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS  
P R E S E N T E.-

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE EJERZA EN LAS OBRAS QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROPONE A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. 05/133/19 (DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE ESCRITO).

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS, CONCLUYENDO QUE DICHAS OBRAS SON NECESARIAS Y SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA Y QUE ADEMÁS GENERARÁ BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, COMO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, ATENCIÓN A ESCUELAS PARA HABILITAR ESPACIOS DIGNOS PARA LOS ESTUDIANTES Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO.

A T E N T A M E N T E  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA; A 8 DE MAYO DE 2019

COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

LIC. DAVID GALLEGOS CARRASCO            C.P. DANIEL TORRES CHÁVEZ

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES

UNA VEZ QUE FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO EL ESCRITO Y DEBIDO A QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICO AMPLIAMENTE EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA REALIZAR LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL DICTAMEN, MISMAS QUE FUERON PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM).

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESENTE ASUNTO.

**V.-** PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

**A).-** ESCRITO QUE REMITE EL C. **MINISTRO PR, FRANCISCO FORTE**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO: DE COMERCIAL A TEMPLO RELIGIOSO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 4ª. NORTE NO. 308, LOTE 05, MANZANA 027, ZONA CENTRO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

**B).-** ESCRITO QUE PRESENTA LA C. **ELIA GARCÍA CHACÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS COLINDANTES DEL LOTE 5, DE LA MANZANA 6-A, DE LA COLONIA TERRAZAS DE ESTA CIUDAD.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS DOS PETICIONES SE TURNAN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INTEGRÁNDOSE ADEMÁS LOS TITULARES DE LAS COMISIONES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, FAMILIA Y ASISTENCIA, SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTES, GRUPOS VULNERABLES, ASI COMO LA DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

**C).-** ESCRITO QUE REMITE EL C. **JOSE MARÍA GUARDIA LÓPEZ**, APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CESTA-PUNTA DEPORTES, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ANUENCIA FAVORABLE PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS REMOTA Y SALA DE SORTEO DE NÚMEROS EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVE. RIO CONCHOS ORIENTE NO. 305, ENTRE AVENIDA 6ª. Y AVENIDA 7ª. COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

DEBIDO A QUE ASÍ SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE TURNA AL AYUNTAMIENTO EN PLENO, EXCEPTUANDO LAS COMISIONES DE GRUPOS VULNERABLES, LA DE FAMILIA Y ASISTENCIA ASI COMO LA DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, QUIENES SOLICITARON NO FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.



**VI.-** PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. **MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO**, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CONSULTA CIUDADANA RELATIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ACLARANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, LA TITULAR DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EXPLICARON AMPLIAMENTE EL PROPÓSITO DE LA PETICIÓN HABIENDO CONSENSADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CONSULTA CIUDADANA, RELATIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN EL ENTENDIDO DE QUE YA SE AGREGARON AL DOCUMENTO LAS ADECUACIONES PLANTEADAS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A QUE EL CIUDADANO TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE SELECCIONAR LA OPCIÓN DENOMINADA COMO: **OTROS** Y PROPONER EL PROYECTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA EL MUNICIPIO.

SE ORDENA SU DEBIDA DIFUSIÓN A EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE EN LA CONSULTA PÚBLICA, ASÍ MISMO ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO Y EL PROYECTO DE CONVOCATORIA ANEXA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LAS REGIDORAS SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, ASÍ COMO LOS REGIDORES JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ Y JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VOTARON EN CONTRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....